

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVIII

Nº 933

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 118, 3.<sup>o</sup> A. Madrid-3

Domingo, 11 de noviembre de 1934

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PESETAS que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Cuestiones generales

**¿El corazón degradado?**— Hay quien asegura que el saber y hasta el querer saber es un estorbo, lo mismo que sucede con la familia o parte de ella.

Se cuenta que un sapo malicioso preguntó a cierto ciempiés que cómo se las componía para conocer con cuál de sus muchas patitas empezaba a andar y que cuáles eran las que movía después, hasta llegar a ponerlas todas en marcha.

En aquel momento el ciempiés quedó al suelo pegado, sin poder moverse. Como desde entonces supo lo que ignoraba, queriéndolo aprender, ya siempre vivió preocupado y andando torpemente. Y se murió por fin sin llegar a explicarse el mecanismo de sus movimientos.

Si contigo, lector, se encarae algún *sapo científico* y te interroga que cómo te las arreglas para que circule tu sangre, pongo por caso, yo no digo que se te pare el corazón con la pregunta, pero si que has de pasar mediano rato al intentar meterte en explicaciones. Vamos, que te estoy viendo como el ciempiés del cuento: completamente pegado al suelo de tu pensamiento. Tal vez puedas salir aparentemente airoso del apuro, si recurras con la memoria a aquellos principios que sobre el particular hayas pedido curiosear en cualquier tomo de Fisiología.

Y si el preguntón, poco exigente, se da por satisfecho con tus ligerillas declaraciones, sospecho yo que te has de quedar tan tranquilo, creyendo que pustete la pica en Flandes.

Pues nada de eso. No estás en lo firme. Y verás por qué. Mira: en los tiempos que corren de democracia a todo tren y en los que la Humanidad se rompe el alma por revolucionar todo lo existente, no podía ser una excepción la fisiología animal. No se quiere que determinados órganos que eternamente llevaron el imperio de nuestras funciones vitales, continúen por más tiempo en su pedestal de despotismo.

¡«Muera la tiranía!», exclaman los revolucionarios. ¡«Abajo el corazón!», gritan los temperamentos exaltados.... ¿Que el corazón, tan pequeño, es el que con su fuerza lleva la sangre, que como se sabe es más densa que el agua, por todo el cuerpo y por vencimientos tan difíciles y complicados....? ¡Ca, hombre! ¡Y que también es capaz de recobrarla, haciéndole volver por conductos todavía más

intrincados....? ¡Camelo, hombre; puro camelo! El corazón no es ni más ni menos que un órgano como otro cualquiera, que se mueve porque lo mueven.

Naturalmente, si fuese yo el único pregonero de esta anarquizante palabrería, o la dijere por boca de cualquier joven indocumentado, de esos melenudos con lentes, que con el remoquete de intelectuales tanto nos martirizan el espíritu con los gases asfixiantes de su envenenada psicología, seguro habría de ser que tus carcajadas llegarían al cielo. Pero si te digo que todas estas novísimas exaltaciones son consecuencia de los estudios y trabajos de sabios fisiólogos, que se han pasado la vida en los laboratorios, entonces no tendrás más remedio que abrir bien los ojos y aguzar el oído.

El alemán Mendelsohn, que lleva medio siglo dedicado al estudio del aparato circulatorio, y que cuentan que es un fisiólogo de fama mundial, nos ha venido a decir sin el menor rodeo, sobre poco más o menos, lo siguiente:

Primer. Que el corazón es un órgano secundario, sin omnipotencia ni dominio.

Segundo. Que es un mito eso que refieren de que en una hora desempeña el trabajo que sería preciso para levantar un buey a la altura de un metro.

Tercero. Que el corazón palpitá porque le obliga la oleada sanguínea; es decir, que no es él el que impele, sino todo lo contrario.

Cuarto. Que la circulación de la sangre obedece a elementales principios de mecánica. El aparato circulatorio no es un circuito cerrado. Y lo mismo que

## LABOR EXPERIMENTAL LABOR DE DIVULGACION

El Instituto Veterinario Nacional no solamente elabora *sueños*, *vacunas* e *inyectables*; crea ciencia y la difunde. Cumple así una triple misión no igualada.

cuando a una corriente cualquiera se le resta líquido por un lado y se le vierte por otro perdura en ella el movimiento, del mismo modo nuestra circulación se establece debido al equilibrio reinante entre la eliminación y la ingestión.

Sobre este respecto nos recuerda el sabio revolucionario que cada día eliminamos por los pulmones medio litro de agua, que segregamos un litro de jugo gástrico, otro de pancreática, la misma cantidad de bilis y mucha más de jugo intestinal. Aumentadas estas cantidades de líquido que salen de nuestro cuerpo, con el sudor y también por las lágrimas, son reemplazadas constantemente por las bebidas. Total: que lo que sale, entra, y por eso el movimiento continúa.

Así, todo así, como expuesto queda. Y cual certero descabello en la monumental y alarmante faena reseñada; el célebre berlínés nos asegura que al corazón le ha venido a ocurrir lo que a aquel gallo desgraciado que vivió creyendo que el sol salía porque él cantaba.

Como me lo contaron te lo cuento.—Guillermo Espejo.

## Asociación Nacional

**Una instancia importante.**—El presidente de la A. N. V. E. ha dirigido al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública la siguiente instancia: «Don Manuel Medina y García, Presidente de la Asociación Nacional Veterinaria Española, entidad de carácter oficial, domiciliada en Madrid, calle de Antonio

Maura, núm. 10, a V. E., respetuosamente, expone: Que entre los fines de esta Asociación señala el artículo 2.<sup>o</sup> de su Reglamento el de procurar cuantas mejoras de la enseñanza reclamen el progreso científico de la Veterinaria y la evolución de sus funciones sociales; en cumplimiento de esta finalidad, la Asociación que represento ha elevado en diversas ocasiones a la autoridad ministerial súplicas inspiradas en una particular preocupación por las cuestiones de enseñanza.

Esta preocupación, permanentemente sentida, Excmo. Sr., se encuentra ocasionalmente aumentada por las circunstancias que en los actuales momentos concurren en el problema de la enseñanza de la Veterinaria y que se refieren preferentemente al propósito de reforma de su plan de estudios, a la carencia de representación profesional en el Consejo Nacional de Cultura y a la falta de un gran número de catedráticos en las Escuelas de Veterinaria.

Se da por cierto, decidido y de inmediato cumplimiento, el propósito de reorganizar el plan de enseñanza de la carrera, y tal propósito no puede menos de

Ya está a la venta el libro del Sr. Gordón Ordás, titulado:

**«Una campaña parlamentaria.  
El artículo 26 de la Constitución  
y los haberes pasivos al clero»**

Obra de gran interés polémico. Múltiples datos curiosísimos. Emoción religiosa. Historia eclesiástica. Noble pasión política.

Son 608 páginas por 6,00 pesetas. Pedidos y giros a don Carlos Ruiz, Santa Engracia, 118, tercero A. Madrid.

ser estimado con aplauso por esta Asociación, que entre sus objetos persigue el de un incesante perfeccionamiento de la enseñanza en nuestras Escuelas y que considera urgente, por otra parte, dar efectividad al carácter de Facultad que, por Decreto de 19 de marzo de 1933, se reconoció a la carrera de Veterinaria. Pero estimamos, Excmo. Sr., que entre todos los valiosos asesoramientos que puedan ofrecerse y de cuantas opiniones pudieran subordinarse al superior criterio de V. E., no serían los menos autorizados y merecedores de atención aquellos que emanaren de las representaciones oficiales en que está organizada la Clase, tales como las Asociaciones provinciales de Veterinarios y la Asociación Nacional Veterinaria Española, ya que nadie se refleja tan intensamente en la filosofía científica y social de una profesión como los rasgos iniciales y característicos de su formación docente, y nada hay, por reciproca consecuencia, tan trascendental para una masa profesional, como tener asegurados por la adecuada formación universitaria de sus individuos un elevado crédito científico y una apetecible consideración social.

Pero todavía es más necesario y atendible, en opinión de la Asociación que represento, el juicio que a las organizaciones profesionales veterinarias mereciese el problema de la enseñanza, encontrándose, como se encuentra, la Clase privada de representación en el Consejo Nacional de Cultura, cuya organización tuvo por consecuencia para la Veterinaria el agravio y la injusticia de que desapareciese en el nuevo organismo la representación que ostentaba en el desaparecido Consejo de Instrucción pública. Y de esta ausencia de la Clase en el Consejo Nacional de Cultura se deriva la consecuencia anómala y paradógica de que los asuntos relacionados con la enseñanza veterinaria sean encomendados en el seno del Consejo a la ponencia de Consejeros ajenos a la disciplina científica de nuestra profesión, y tal vez pertenecientes a profesiones separadas de la nuestra por viejos antagonismos que no son la mejor garantía de imparcialidad en los términos de la ponencia.

En fin, considera esta Asociación, que por muy acertada que sea la reorganización del plan de enseñanza a que conduzca el plausible propósito reformador de V. E., no se logrará la deseable eficacia de la enseñanza si no se acomete decididamente la urgente medida de dotar a las Facultades de Veterinaria del personal docente reclamado por las necesidades de sus enseñanzas y estimamos que dejamos incumplido un imperioso deber profesional si no expusieramos ante su superior consideración la amargura, la inquietud y el descontento con

## INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

MADRID: Alcántara, 65. Teléfono 58074. Dirección telegráfica y telefónica INSTITUTO.

BARCELONA: Via Layetana, 13.

CACERES: Angel Jiménez, Avenida de Mayo.

CORDOBA: Palacio del Conde Torres Cabrera.

SEVILLA: Canalejas, 10.

que la Clase ve prolongarse, agravándose cada día, una situación realmente catástrofica que se refleja en el hecho de que la Escuela o Facultad de Madrid, tenga solamente cuatro catedráticos por oposición de los diez y seis que debería tener, y que conduce a la triste y perniciosa realidad de que la enseñanza de las más interesantes disciplinas científicas de la carrera estén encomendadas a interinos y temporeros, cuya competencia y aptitudes docentes no nos atreveríamos a negar, pero están por acreditarse y discernirse en las pruebas de oposición a las correspondientes cátedras. Y no pueden alegarse para explicar—que no para justificar—tan dañoso estado de cosas dificultades de índole presupuestaria que, en todo caso, reclamarían medidas urgentes para salvarlas; muchas de las cátedras actualmente y desde hace tiempo vacantes, figuraban ya en el antiguo plan de enseñanza de la carrera, y tienen, pues, en presupuestos su partida y en el escalafón de profesorado su correspondiente asignación.

Por todo lo que precede, Excmo. Sr., y cumplimentando acuerdo del Comité Central Directivo de esta Asociación de mi presidencia, a V. E. Suplica: 1.º Que se digne dar las oportunas órdenes para que por una representación de las organizaciones profesionales de carácter oficial—Asociaciones provinciales de Veterinarios y Asociación Nacional Veterinaria Española—sea informado el proyecto de reforma de la enseñanza de la carrera, por si sus puntos de vista mereciesen ser tenidos en cuenta por V. E. para la promulgación del oportuno plan de estudios.

2.<sup>o</sup> Que al efectuarse la anunciada reorganización del Consejo Nacional de Cultura sea tenida en cuenta por V. E. la legítima aspiración de la Clase Veterinaria, de tener en el nombrado organismo la representación que merece por su categoría científica y precisa para la defensa de sus intereses profesionales.

3.<sup>o</sup> Que se anuncien urgentemente y se verifiquen en el plazo más breve posible las oposiciones a las cátedras vacantes en todas las Escuelas o Facultades de Veterinaria y Zootecnia, efectuándose en plazo perentorio las de aquellas cátedras que por figurar en el plan de estudios anterior vigente no precisan que se habiliten las correspondientes consignaciones presupuestarias.

Madrid, 3 de noviembre de 1934.—Manuel Medina.

## Los Colegios

**Impresiones de una Junta general.**—Hemos asistido a la Junta general de la Asociación provincial Veterinaria de Cáceres. Nuevos compañeros, recién

## GASES DE COMBATE

Enfermedades que producen y su terapéutica en el hombre y los animales.  
Sistema de protección individual y colectiva.

por el capitán veterinario

FRANCISCO LOPEZ COBOS

Contiene los conocimientos más avanzados de la guerra química, los últimos adelantos sobre defensa contra los gases, lo que todo veterinario debe saber respecto a inspección de alimentos y bebidas gaseadas.

Son 350 páginas de amena lectura, ilustradas con 54 grabados. Precio: 15 pesetas.

Los pedidos al autor: Avenida de Eduardo Dato, 8, 2.<sup>o</sup> derecha, Madrid, quien los servirá a reembolso.

hechos, de los que traen impulsos generosos a la clase. No conocen la traidora, la labor de zapa, el decir huero y pomposo, ni están al tanto de encuestas y bajas pasiones. Ojalá no lo estén nunca. ¡Es tan difícil sustraerse al medio cuando éste lo cerca y lo aprisiona a uno en sus redes saturándolo de sus maneras y procedimientos! Grande y noble espíritu el que se remonta y en amplia visión desprecia el detalle mezquino, la pequeñez de lo particularísimo, no vibrando sino por causas que suponen un ansia de superación.

Se ha celebrado la Junta.... Pocos compañeros.... De seguir así de aquí a poco tiempo asistiría solamente la directiva y.... algún individuo adicto a ella. Parece como si no ofrecieran interés más que las sesiones en las que se renuevan cargos principales de la directiva en cuyas ocasiones parece como si se movilizaran las fuerzas con designios particulares y con objeto, hay que decirlo claramente, de colocar una a medida de nuestros deseos, por si pudiera servirnos llegado el momento oportuno. Pero yo creo que ya ni para eso se han de mover los compañeros; tal es la apatía y desesperanza que se va apoderando de todos.

He observado, en tres años que llevo de vida profesional, que cada vez son más reducidas las zonas entusiastas de opinión en relación con las Asociaciones

provinciales, y esto no puede seguir así, y para evitarlo hay que llevar al frente de ellas compañeros entusiastas de noble desempeño. Es necesario preocuparnos de estas cuestiones de gran interés para la veterinaria cacereña y poner de manifiesto la labor que dificulta y la labor provechosa; señalar hechos y actuaciones a la luz fuera de toda pasión. Esto determina siempre una reacción saludable en el ánimo disponiéndole a la actuación serena y digna.

Se ha celebrado la Junta general. Leída por el secretario la Memoria anual, un compañero presenta un voto de censura para la directiva por su proceder, el cual es corroborado y atestiguado por otro compañero quien a la vez se lamenta de la nula labor de la Asociación.

Ante la formulación de dichos cargos, el presidente se dispone a hablar.... Conceptos indecisos, frases oscuras, forcejío inútil; las acusaciones quedan en pie, rotundas, vagando en el ambiente.

Se hace la votación: A favor del voto de censura 37; en contra del mismo, o sea en aplauso de la directiva, 4.

Es igual; hay un Reglamento que dice que el cargo dura dos años. En este puesto he de seguir mientras el Reglamento lo permita y de aquí no me iré hasta que cumpla el tiempo señalado, dice el presidente.

Al Reglamento se acoge también cuando se pregunta por qué no se ha convocado a Junta general en todo un año cuando problemas más que suficientes

**Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruido y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremápodos tan perjudiciales**

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

para ello lo aconsejaban y cuando siempre resulta conveniente una reunión entre compañeros donde suelen suscitarse cuestiones provechosas para la clase.

El presidente sigue hablando.... Paráfrasis, tópicos.... No capta el espíritu que aliena en los compañeros y si lo capta no hace caso.

Hagamos una retirada, dicen algunos en noble arranque de repulsa; pero ello es ineficaz e inútil.

Decididamente esto tiene que desaparecer.

Se observan, por fortuna, en la provincia compañeros sensatos, espíritus jóvenes con alteza de miras y gran entusiasmo por la clase, que es lo principal para laborar en pro de ella.

Tengámoslo en cuenta y llegado el momento hagamos lo necesario porque la Asociación sea corriente renovadora y fecunda a favor de la Veterinaria.—*Tomás Riego Blanco.*

## Los estudiantes

**Ateneo Escolar Veterinario de Córdoba.**—Con motivo de la muerte del insigne histólogo don Santiago Ramón y Cajal, los socios de este Ateneo han dirigido a su excelencia el presidente de la República, excelentísimo señor presi-

dente del Consejo de ministros y ministro de Instrucción Pública el siguiente telegrama:

• Ateneo Escolar Veterinario cordobés conduérese irreparable pérdida Cajal, insigne sabio gloria mundial y adhiérese dolor nacional.

Asimismo se le ha remitido otro a sus hijos redactados en estos términos:

• Ateneo Escolar Veterinario cordobés profundamente conmovido patentiza su más sentido pésame ante sensible pérdida su glorioso padre.

Todos han contestado agradiéndolo.

**NUEVA DIRECTIVA.**—Cumpliendo un precepto reglamentario se ha procedido a la elección de la directiva que ha de regir los destinos del Ateneo Escolar Veterinario de Córdoba durante el curso de 1934-35, quedando constituida de la siguiente forma: Presidente, don Fausto Francisco Valcárcel; vicepresidente, don Eugenio García Borrue; secretario, don Jacinto Vital Rodríguez; tesorero, don Manuel Herrera Iglesias; bibliotecario, don Mario Carranza Maez; vocal primero, don Mariano Gacto Amo; vocal segundo, don Antonio Nas González; vocal tercero, don Manuel Sepúlveda Gil; vocal cuarto, don José Mejías Botón; vocal quinto, don Rafael Luque de Pablo, por plan moderno, y don Manuel Camacho Romara, por plan antiguo. Jefe de la Sección de Deportes, don Vicente Lázaro Viaplana; jefe de la Sección de Prensa, don Bartolomé Pérez Rodríguez.

El presidente elegido dió las gracias por su nombramiento y expuso los planes para el futuro, entre los que descuellan la celebración de una sesión necro-

## Antisinovial PRIETO

Hemostático, secante, protector de todas las heridas. Venta farmacias. Pedidos centros de Albacete, Barcelona, Bilbao, Logroño, Madrid, Mérida, Pamplona, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza y Glorieta de Embajadores, 5, farmacia. Madrid.

lógica en memoria de Cajal, procurar la reanudación de las obras de la Nueva Escuela, celebración de conferencias y cursillos y otras menos importantes.

Grandes aciertos les deseamos a los nuevos directivos.

**UN CONCURSO.**—El Ateneo Escolar veterinario de Córdoba acaba de publicar las bases para la celebración de un concurso de trabajos periodísticos patrocinado por el catedrático de la Escuela don Germán Saldaña Sicilia.

En dichas bases, que no publicamos por su extensión, se hace constar que en el concurso pueden tomar parte únicamente los socios de dicho Ateneo y que los artículos premiados serán publicados por la revista que este Ateneo piensa editar.—*Bartolomé Pérez Rodríguez.*

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de Instrucción pública.**—**Ascensos.**—Ordenes de 1.<sup>º</sup> de noviembre (*Gaceta* del 3).—En cumplimiento de la vigente ley de Presupuestos y a propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, por existir vacante una dotación de 14.000 pesetas en el Escalafón de profesores numerarios de Escuelas Superiores de Veterinaria,

Vengo en nombrar, en ascenso de escala, para la expresada vacante a don

Victoriano Colomo y Amarillas, profesor numerario de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, con antigüedad de primero de julio actual.

—En cumplimiento de la vigente ley de Presupuestos y a propuesta del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por existir vacante una dotación de 14.000 pesetas en el Escalafón de profesores numerarios de Escuelas Superiores de Veterinaria,

Vengo en nombrar, en ascenso de escala, para la expresada vacante a don Juan Morros y García, profesor numerario de la Escuela Superior de Veterinaria de León, con antigüedad de primero de julio actual.

**Ministerio de Agricultura.** — DECLARACIONES JURADAS.—Orden de 30 de octubre (*Gaceta* del 4 de noviembre).—Ante la posibilidad de que los «enterados», que se cursaron sobre las declaraciones que habían de prestar los funcionarios, acerca del sueldo, gratificación y emolumentos que perciban y cargos que desempeñan, no hayan sido interpretados en sus precisos términos,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.<sup>º</sup> Que por V. S. y los funcionarios afectos a la Sección de su cargo, se preste una declaración jurada sujetándose estrictamente para ello al modelo adjunto.

2.<sup>º</sup> Que dicha declaración se remita a la Oficialía mayor de este Departamento con la mayor urgencia, entendiéndose que el plazo de remisión finalizará a las trece horas del día 3 de noviembre próximo venidero.

3.<sup>º</sup> Que todos aquellos funcionarios que en virtud de este nuevo requerimiento no cumplan con cuanto en el mismo se previene, y en el plazo prevenido, se les aplicará la sanción que les corresponda, con arreglo a los preceptos contenidos en el artículo 60 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, al considerarse el hecho como falta grave, constitutivo de indisciplina, previsto en el artículo 58, caso 2.<sup>º</sup>, del referido Reglamento.

#### MODERO QUE SE CITA

*Declaración jurada que, bajo su responsabilidad, efectúa el funcionario D.....*  
*..... perteneciente al Cuerpo de .....*  
*..... en cumplimiento de la Orden ministerial fechada de 30 de octubre de 1934.*

Cargo o cargos que desempeña	Expresión detallada del Horas que dedica al servicio, sueldo, gratificaciones, incio de los cargos declaradas, indemnizaciones o emolumentos, especificando su reparto o distribución			
	Concepto	Cantidad anual	Horas	Distribución en el día
En el Ministerio de Agricultura .....				
En otros servicios del Estado, Provincia, Municipio y en entidades subvencionadas por el Estado o intervenidas por el mismo.....				

Madrid..... de ..... de 19.....

El Funcionario,

**NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE GANADERÍA.**—Decreto de 5 de noviembre (*Gaceta del 7*).—De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Agricultura,

Vengo en nombrar director general de Ganadería e Industrias Pecuarias a don Francisco Sánchez López.

**Ministerio de la Guerra.**—**COMISIONES.**—Orden de 27 de octubre (*Diario Oficial* número 250).—Vista la instancia cursada por el veterinario segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, don Santos Ovejero del Agua, en situación de «Al servicio de otros Ministerios», en súplica de que se le conceda autorización para realizar en Francia y Suiza una comisión que le ha sido concedida por el Ministerio de Agricultura, para el estudio de Microbiología de la leche, este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado por el recurrente, debiendo tener presente el

### ¡Una obra sin igual en análisis de leche!

En breve se pondrá a la venta el primer volumen de la Colección *Biblioteca Pecuaria Romo*, titulada

## ANALISIS PRACTICO DE LECHE

del profesor Willsem Morres, versión directa del alemán, por Rafael González Alvarez, catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Esta obra es la que actualmente necesita todo veterinario, ya que la misión en la inspección de la leche y de los productos lácteos va extendiéndose hacia el análisis químico, del cual debe extraer su criterio respecto al valor comercial, nutritivo y sanitario de aquellos productos.

El libro del profesor Morres es único en este aspecto; es la labor de un analista concienzudo que ha sabido sintetizar en métodos prácticos y sencillos su experiencia de laboratorio, sin perder de vista que muchos ensayos son propios de la inspección de mercados y han de satisfacer condiciones de rapidez y simplicidad.

Un volumen de más de cien páginas con setenta y ocho grabados, dos cuadros y una lámina en color 12 pesetas.

En preparación, dentro de la misma Colección: *Formulario terapéutico para Veterinarios*, por Antonio Torres y Rafael González Alvarez.

De venta en la Librería Internacional de Romo, Alcalá, 5.

interesado las órdenes circulares de 5 de mayo de 1926, 27 de junio y 9 de septiembre de 1931 (*D. O.* números 104, 145 y 205).

**PREMIOS DE EFECTIVIDAD.**—Orden de 31 de octubre (*D. O.* núm. 252).—De conformidad con las propuestas formuladas a favor de los oficiales veterinarios del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, que principia con don José Planells Pérez y termina con don Joaquín Cabezuelo Ballesteros, este Ministerio ha resuelto concederles el premio anual de efectividad que a cada uno se indica, por reunir las condiciones que determina la ley de 29 de junio de 1918 (*C. L.* núm. 169), y con arreglo a las normas establecidas en la orden circular de 24 de junio de 1928 (*C. L.* núm. 253), debiendo percibirlos a partir de las fechas que se señalan.

*Veterinarios primeros.*—Don José Planells Pérez, del regimiento de Caballería

núm. 2, 1.500 pesetas, por llevar quince años de empleo, a partir de primero de noviembre de 1934.

Don Aurelio Pérez Martín, del regimiento de Artillería ligera núm. 11, 1.300 pesetas, por llevar trece años de empleo, a partir de primero de noviembre de 1934.

Don Eduardo Carmona Naranjo, de la Academia de Artillería e Ingenieros, 1.100 pesetas, por llevar once años de empleo, a partir de primero de noviembre de 1934.

*Veterinarios segundos.—1.300 pesetas, por llevar trece años de empleo, a partir de primero de octubre de 1934.*

Don Narciso Espinosa Maeso, de la Sección móvil de Evacuación Veterinaria núm. 8.

Don Lorenzo Herrero de la Mota, de la Sección móvil de Evacuación Veterinaria núm. 7.

Don Paulino Macías García, del regimiento de Artillería ligera núm. 14.

Don Pedro Burgos Sánchez, de la 12.<sup>a</sup> brigada de Infantería.

*1.200 pesetas, por llevar doce años de empleo, a partir de primero de octubre de 1934.*

Don Amancio Herrero Díez, de la 13.<sup>a</sup> brigada de Infantería.

### Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticélico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Don Emeterio Caballero Tadeo, del cuarto Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar.

Don Miguel Ramos Martínez, de la Jefatura de los servicios veterinarios de la sexta división orgánica.

Don Federico Pérez Luis, de reemplazo por enfermo en la sexta división orgánica.

Don Enrique Sangüesa Lobera, del batallón de Zapadores Minadores núm. 6.

Don Timoteo Ortiz Navarro, del Depósito Central de Ganado.

*1.100 pesetas, por llevar once años de empleo, a partir de primero de octubre de 1934.*

Don Pedro Martín Marasa, de la 15.<sup>a</sup> brigada de Infantería.

Don Valetín Calvo Cermeno, de la Jefatura de los servicios veterinarios de la séptima división orgánica.

Don Eulogio Sánchez Liarena, del regimiento de Caballería núm. 5.

Don Vicente Salto Salto, de la Jefatura de los servicios veterinarios de la octava división orgánica.

Don José Panero Buceta, del batallón de Zapadores Minadores núm. 8.

Don Fulgencio Portero Rodríguez, de la Sección móvil de Evacuación veterinaria núm. 6.

Don Joaquín Cabezudo Ballesteros, del regimiento de Artillería ligera número 15.

## Informaciones oficiales

**Sociedad de Socorros Mutuos del Cuerpo de Veterinaria Militar.** — Estado de cuentas en el día de la fecha.—*Fondo de Administración:* Saldo a favor en 31 de agosto anterior, 1.878,99 pesetas; ingresos, 87,10 pesetas; suman, 1.965,09 pesetas; gastos, 40,55 pesetas; saldo a favor en el día de la fecha, 1.924,64 pesetas. *Fondo de reserva:* De la cuota 58, 1.930 pesetas; de la cuota 59, 1.920 pesetas; de la cuota 60, 1.872,50 pesetas; de la cuota 61, 720 pesetas; de la cuota 61, 1.710 pesetas; de la cuota 62, 1.332,50 pesetas; de la cuota 63, 10 pesetas; de la cuota 64, 10 pesetas. Total, 8.785 pesetas.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1934.—El secretario, *Aniceto Lagnia*; El tesorero, *Francisco Acín*; V.º B.º, el presidente accidental, *Isidro Rabinal*.

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

## Gacetillas

**NUEVO DIRECTOR DE GANADERÍA**—En este mismo número publicamos, en la sección de «Disposiciones oficiales», el decreto en virtud del cual ha sido nombrado director general de Ganadería e Industrias pecuarias don Francisco Sánchez López, capitán veterinario destinado en la Inspección general de Veterinaria del Ministerio de la Guerra, donde en múltiples ocasiones prestó servicios estimabilísimos en pro de la mejora del Cuerpo técnico a que pertenece.

Veterinario de acción, llega al cargo con espléndida preparación para hacer la labor amplia que la Dirección de Ganadería tiene por delante, labor esencialmente técnica, en la que seguramente encontrará cuantas colaboraciones precise. En esa labor en pro del fomento pecuario del país y de la organización veterinaria, le deseamos los mayores éxitos.

**UNOS RUEGOS Y OPRECIIMIENTOS DEL INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL.**—A fin de atender requerimientos hechos por el doctor Kóves, distinguido compañero e ilustre bacteriólogo húngaro, encargado de hacer estudios e informaciones sobre la enfermedad de Aujeszky, y para fines análogos perseguidos por nosotros, rogamos a los compañeros que tengan conocimiento de casos de basquilla y de

forma netamente nerviosa de peste porcina o de enfermedad creida tal, nos envíen algún cerebro en glicerina, recogido con el mayor cuidado.

Igualmente agradeceríamos el envío de productos de tumor de carbunclo sintomático y de mamitis e infección cutánea de mama en ovejas y cabras, para completar un estudio experimental. Todo ello con alguna literatura relacionada.

Los gastos correrán a cuenta del Instituto Veterinario.

**EN MEMORIA DE RAMÓN Y CAJAL.**—El Colegio Médico murciano ha celebrado el homenaje a la memoria del histólogo genial don Santiago Ramón y Cajal, acto en el que, en representación de la Asociación Veterinaria de aquella provincia, intervino nuestro querido compañero y amigo don Julián Pardos, quien habló de Cajal en sus relaciones con los veterinarios, en términos que han sido objeto de muy favorables comentarios.

**UN LIBRO DE GORDÓN ORDÁS.**—Ya se ha puesto a la venta el libro de don Félix Gordón Ordás, titulado: «Una campaña parlamentaria. Los haberes pasivos al clero». Forma un grueso volumen de 608 páginas y lleva una portada

## Inmunidad activa

El secreto de la inmunidad activa en la peste del cerdo, está en el virus, que puede ser mortal al 1 : 300.000 de centímetro cúbico, o no ocasionar infección, y en una dosificación en armonía con la potencia del suero.

El Instituto Veterinario Nacional S. A. elabora virus y facilita el suero-virus antipestoso

BUFFALO INSTITUTO

## Al Laboratorio, problemas; al campo, soluciones.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, procuró siempre resolver problemas para que el compañero del campo tuviese soluciones.

Nuestros Laboratorios, y nosotros mismos si es necesario, estaremos siempre a disposición del veterinario para colaborar en su importante función.

artística. Es una obra de gran interés para todos, porque da a conocer múltiples cuestiones de índole religiosa y eclesiástica, generalmente desconocidas. En ella se recogen también, como prueba de imparcialidad, los discursos con que pretendieron contestar en el Congreso a los que el Sr. Gordón Ordás pudo pronunciar, el ministro de Justicia y los señores Jiménez Fernández, Calderón y Rodríguez de Viguri. Y lleva, en fin, quince amplias notas aclaratorias del texto, además de un apéndice muy importante.

A pesar del considerable número de páginas que tiene el libro se vende al precio mínimo de seis pesetas. También se enviará a reembolso cargando ochenta céntimos más a quien así lo deseé. Pedidos y giros a nombre de don Carlos Ruiz, Santa Engracia, 118, 3.<sup>o</sup>-A. Madrid-3.

**VENTAJAS DE LAS COOPERATIVAS GANADERAS.**—Siendo la Sociedad Cooperativa una agrupación popular que organiza en común una empresa de naturaleza lucrativa para prever, primordialmente a la satisfacción de las necesidades económicas individuales de los que la componen y con el objeto de participar entre ellos, las ventajas de la supresión de los intermediarios constituye el camino

que deben seguir los campesinos humildes y los pequeños ganaderos para hacer valer en toda su amplitud el producto de sus esfuerzos y privaciones, ya que, no apartándose de la legislación respectiva de características fundamentales ya bien delineadas por la experiencia universal, se obtendrán los siguientes resultados:

1.<sup>o</sup> La unificación de los esfuerzos hace factible una mejor defensa y la organización hasta de grandes empresas, aun por elementos escasos de recursos.

2.<sup>o</sup> El desempeño de todos a la mejor parte de los servicios por los mismos miembros, suprime a los intermediarios, con lo que se consigue un mayor rendimiento en las utilidades y, como consecuencia, una mejor nivelación económica y social del asociado.

3.<sup>o</sup> Elimina completamente el lucro, pues aunque aparentemente lo constituyen las cantidades excedentes que percibe la Cooperativa en sus operaciones

**El mayor éxito editorial de obras de Veterinaria**

1.000 ejemplares vendidos en seis meses del magnífico tratado sobre:

# Alimentación de los Animales domésticos

P O R

**Nils Hansson**

Versión castellana de la segunda edición alemana  
por

PEDRO CARDÁ GÓMEZ

Se ocupa de todos los problemas que a diario se presentan al veterinario acerca de las necesidades alimenticias de los animales domésticos en relación con su producción y la manera económica de satisfacerlas.

Las tablas más completas de equivalencias nutritivas que se conocen.

Los pedidos al traductor, don Pedro Cardá Gómez: Plaza de las Salesas, 2, Madrid, y en las principales librerías.

**PRECIO: 20 PESETAS**

de compra y venta, al fin del año y como rendimientos repartibles, restituye esos excedentes precisamente a los mismos socios que los pagaron.

Los veterinarios deben difundir estas ideas entre los pequeños ganaderos, sobre todo, para que recojan los frutos del cooperativismo.

CAMBIO DE OFICINAS.—Las oficinas de la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias*, *La Semana Veterinaria* y *La Nueva Zootecnia* han quedado establecidas en: *Santa Engracia, 118, 3.<sup>o</sup> A*, a cuya dirección deben enviarse en lo sucesivo la correspondencia y los giros.

Debemos advertir que la casa es la misma que antes; pero por consecuencia de un cambio de numeración en la calle, antes tenía el número 100 y ahora tiene el número 118. En cambio, el piso es distinto, pues antes era el 2.<sup>o</sup> B y ahora es el 3.<sup>o</sup> A. Tomen, pues, todos buena nota de que en lo sucesivo las señas a que deben dirigirse para todo son: *Santa Engracia, 118, 3.<sup>o</sup> A*.

CONSUMID MUCHA MIEL.—La miel es un alimento puro y muy nutritivo que

España produce en cantidad y calidad inmejorables; dad a vuestros hijos mucha miel y les veréis sanos y fuertes.

Campesinos: Cambiad vuestras colmenas antiguas por otras modernas y quintuplicaréis la producción mejorando la calidad. Conseguiréis también que vuestros árboles frutales den más frutos instalando las colmenas en huertas y bosques. (De Labor Social, de la Dirección de Ganadería.)

**PROYECTO DE REGLAMENTO.**—Hemos leído en *El Diario de Córdoba* un proyecto de reglamento para la Agrupación de ganaderos de las especies vacuna y caprina «productoras de leche» de Córdoba. Su mucha extensión nos impide publicarlo en su integridad, pero hemos querido hacernos eco de la noticia porque revela un triunfo de la gestión cooperativista, que la Estación l'ecuaria Regional, encerrada en dicha capital andaluza, viene desarrollando, al extremo de que la nueva Asociación se ha puesto bajo el control técnico de aquel Centro regional de la Dirección General de Ganadería.

**CRE USTED CONEJOS.**—Explotando racionalmente el conejo obtendremos de él carne, piel y pelo.

La carne de conejo es sabrosa, muy nutritiva, económica e inofensiva, que se vende a precio remunerador en el mercado.

El conejo peletero produce una piel muy estimada en el comercio, además de la carne. Es, pues, animal del que obtendremos un doble rendimiento.

## CORTADILLO PARA HERRAJE



Fabricado de chapa acerada relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho adelante en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO



La raza Angora de conejos produce pelo, empleado para hilados, tejidos, ropas para enfermos y para adorno.

La cunicultura es industria lucrativa, muy adecuada para el pequeño propietario agrícola. Iniciese en ella pidiendo informes a la Dirección General de Ganadería. Sección de Labor Social.

**CAMBIOS DE RESIDENCIA.**—Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus traslados de unos pueblos a otros nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también, el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.



**ZOO**  
**FENOL**  
**DESINFECTANTE**



# ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



**SERICOLINA** PURGANTE ANTIDIATÓXICO



Antidiatóxico  
**MATA**

Cerve saborosa  
y deliciosa  
en 1000 años  
de garantía



**RESOLUTIVO**  
**ROJO MATA**

Supera regulares / remedios



ESPECIALIDAD  
**VELOX**  
TANINO ÚNICO  
Remedio para  
Carrionas de  
caballos, mulas,  
etc.

Exclusivo entre los originales

HUEVSTAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES  
QUE LO SOLICITEM, DURMIÉNDOSE AL AUTOR.

**GONZALEZ Y C. S. A.**  
**LA BANEZA (LEÓN)**